

ACTA N° 043		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	17 DE AGOSTO DE 2017 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	043
INVITADO (S)	Gerente Robinson Darío Bustamante Restrepo
TEMA PRINCIPAL	Socialización Hospital San Vicente de Paul
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	18 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Caldas a cargo del Gerente Robinson Darío Bustamante Restrepo.
5. comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEÁTRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 043		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 9 votos de 9 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE CALDAS A CARGO DEL GERENTE ROBINSON DARIO BUSTAMANTE RESTREPO.

- **Interviene gerente Robinson Darío Bustamante Restrepo:**

Buenos días, el Hospital de Caldas es un Hospital Departamental con una mirada Regional tiene que prestar el servicio no solamente a Caldas sino a una serie de Municipios, nuestro primer renglón de atención es el Área Metropolitana, Caldas representa una importante suma pero también tenemos mucha población de los otros Municipios, nuestro segundo renglón de atención es el suroeste con 19 pacientes en el año 2016 y tenemos otras regiones como son el Oriente Antioqueño y otros pacientes que viven en todo el Departamento de Antioquia.

Nuestro perfil de atención que es basado en la población atendida, el sexo femenino predomina sobre el sexo masculino, tengo también un perfil de consulta externa por el Médico general, en Caldas sigue siendo predominante la consulta por tiroidismo recuerden que Caldas como lo he manifestado en los informes anteriores tiene un foco de esta enfermedad bastante interesante que ha obligado que el Hospital hace 3 años haya tenido que implementar un programa especial para atender estos pacientes pese a que el tiroidismo no aparece como una enfermedad de control especial dentro de la normatividad que nos regula, segunda causa de consulta externa por Médico general el famoso resfriado, como tercera causa tenemos el lumbago, infecciones urinarias, dolores abdominales, mareo con desvanecimiento, dolores de articulaciones y el famoso colesterol y triglicéridos.

En cuanto a consulta especializada tenemos una mayor consulta en los servicios de Medicina externa, nuestros internistas han tenido que establecer muchas consultas de hipertensión esencial por tiroidismo, enfermedad pulmonar que es aquella que aparece con el uso del cigarrillo, el embarazo de alto riesgo, diabetes, hemorragias vaginales.

Por consulta urgencias tenemos unos dolores abdominales no especificados, dolor localizado en otras partes interiores del abdomen, dolor en la parte superior del abdomen, las infecciones de vías urinarias, el dolor en el pecho, las contusiones en rodilla, diarrea y gastroenteritis infecciosa, algo muy importante en urgencias es el tipo de patologías, urgencias tipo Hospital de primer nivel a pesar de que somos un Hospital especializado, nuestro servicio de urgencias es altamente demandado especialmente por consultas externas que normalmente no se catalogan como urgencias.

Tenemos un servicio de consulta externa general apoyado por 9 consultorios médicos, 3 consultorios para promoción y prevención y tenemos 3 unidades odontológicas con 1 unidad de higiene oral, el cuarto de consulta especializada, 2 consultorios de medicina especializada con ortopedia, medicina interna, anestesiología, dermatología, pediatría,

ACTA N° 043		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ginecología, cirugía, nutrición, oftalmología, optometría, urología. En urgencias contamos con 1 consultorio de triage, 2 consultorios adicionales, 1 sala de procedimientos, 30 camillas, 5 sillas.

Contamos con 3 ambulancias, una de transporte asistencial básico y otra de transporte asistencial mecanizado, además contamos con una ambulancia que la tenemos en comodato con el equipo de bomberos de Caldas, en cuanto al servicio quirúrgico contamos con las 4 salas de cirugía, una sala de atención de parto y una sala de trabajo de parto.

Tenemos 16 camas de pediatría, 29 23 camas quirúrgicas y 32 camas de servicio internas, desde hace 3 años nos introdujimos en el mundo de la medicina interna y hoy en día el Hospital de caldas es un Hospital referente de Antioquia entre otras cosas porque manejamos unos indicadores muy apetecidos por las EPS.

Desde el año 2013 en el Hospital todo es medido, calculado, todas las decisiones se toman con base en tendencias y siempre mirando cómo está el mercado especialmente un mercado en salud como nuestro sistema Colombiano que es bien puntual, en cuanto al proceso estratégico tenemos el proceso de gestión de la información de las comunicaciones, el proceso de verificación del deber cumplido y el procesos de gestión de la participación social.

El año pasado a raíz del nuevo periodo que se introduce en el Hospital fue necesario aprobar nuestras hojas de ruta según la gestión y el plan de desarrollo, el plan de gestión 2016 a 2019 fue aprobado en mayo 25 por la junta directiva, ahí están los compromisos que se establecen en las tres áreas. En cuanto al tema que tiene que ver con calidad el Hospital a logrado tener un nivel alto de cumplimiento a los planes de mejora y así poco a poco lo que pretendemos es que el Hospital llegue a un nivel de calidad tal que no tengamos que tener personas adicionales a la plata del personal para que hagan los procesos de calidad si no que ellos mismo se encarguen de darle el manejo a los procesos.

En cuanto al tema de acreditación recuerden que la acreditación tiene unos puntajes entre 0 y 5, cuando un Hospital supera el valor de 2 ya puede entrar en una recta de acreditación y el Hospital logro ese nivel en el año 2015 y en el año 2016 aumentamos aun más esto nos permitiría entonces empezar a empezar a certificarnos a través de una empresa, en cuanto al año 2016 las expresiones de los usuarios fueron 850 haciendo un comparativo con él años 2015 hubo menos expresiones en el año 2016, estas expresiones se separan en felicitaciones, sugerencias, quejas y reclamos, merman las expresiones y se incrementan las felicitaciones frente al Hospital.

El índice de satisfacción del Hospital también incremento, en el año 2015 terminamos con 85.9%, en el 2017 terminamos con el 90.1%, en gestión de la información de comunicación seguimos avanzando mejoramos el tema de hardware, mejoramos las estaciones de trabajo, continuamos con nuestro sistema de información que se llama dinámica gerenciada haciéndole ajustes, también se han mejorado las políticas de seguridad, también hicimos un cabio muy importante en nuestro sistema de telefonía.

Nuestra consulta externa por medico general es principalmente dentro del Hospital pero también tenemos una consulta domiciliaria a través de un contrato que tenemos

ACTA N° 043		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

con el Municipio de Caldas donde tenemos una médica que va y busca los pacientes directamente en el Municipio, en cuanto a la consulta especializada también tenemos comportamiento variables pero en términos generales tuvimos un crecimiento de la consulta externa especializada frente al año 2016- 2015. En cuanto a servicios sobre salud oral tenemos un contrato que se hace con Savia Salud, tenemos un comportamiento de producción muy similar 2016-2015 con una reducción leve de los pacientes que ingresan por primera vez.

En cuanto a vacunación tuvimos dificultades con la entrega del papiloma humano recuerden que el Ministerio tuvo grandes dificultades con la entrega de esta vacuna por lo cual el año pasado en toda Colombia hubo poca protección frente a esta vacunación, tenemos unos indicadores de eficiencia hospitalaria que desde hacía dos años no hemos podido lograr nuestra meta o porcentaje ocupacional como hemos querido solamente en enero del 2015 logramos cumplir la meta.

En el proceso de urgencias, uno proceso bien sensibles para nuestra comunidad tenemos el comportamiento de los triajes, también recordemos que desde junio del año pasado hubo un cambio en la clasificación del triajes hasta mayo del 2016 los triajes se clasificaban como 1,2,3 y 4 siendo los triajes 3 y 4 los que tenían que ser derivados a servicios de consulta externa, con la variación de la norma se implementa un nuevo triaje, nuestro Hospital como pueden ver los indicadores tiene un comportamiento muy marcado en donde más del 80% de los pacientes atendidos en el servicio de urgencias corresponden al triaje 3, 4 y 5 es decir son pacientes que perfectamente pudieran ser manejados por el Médico general.

Del servicio farmacéutico si tengo una regular noticia, veníamos con 3 años consecutivos de brindar un servicio farmacéutico con licitación favorable lo cual es difícil en el sistema de salud y en la auditoría nuestro servicio fue condicionado nuevamente por pequeñas cositas, nuevamente estamos en el proceso de pedir una nueva visita porque creo que ya corregimos esas pequeñas cositas y es volver nuevamente al concepto favorable.

Sigo pensando que aunque mi meta inicial en estos 5 años ha sido que el Hospital de Caldas sea un Hospital auto solutivo y por eso hemos implementad servicios de alta complejidad me sigue faltando la unidad de cuidados intensivos adultos, ya hemos tenido 3 años donde hemos hecho convocatoria, desafortunadamente la empresa que se gano la emigración ha presentado problemas a través del sistema financiero de salud.

En el año 2017 tenemos serias dificultades con dermatología, oftalmología, urología, por eso Savia Salud ha decidido llevarse estos pacientes a otro tipo de convenios internos. Urología en este momento no tengo urólogo, si estoy buscando pero dada la asociación que han hecho los urólogos a nivel Departamental el tema es complejo, la consulta médica especializada urgente tenemos unas especialidades con pacientes en urgencias, cirugía se implemento, ortopedia se implemento, medicina interna ano tanto, pediatría se incremento.

Las cirugías por especialidad son el comportamiento o el aporte que hace cada una de las áreas frente al servicio de cirugía, vemos que ortopedia ha tenido un incremento importante en su aporte al servicio quirúrgico, las cirugías urgentes el año pasado eran

ACTA N° 043		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

las que más aporte daba, eso comparado con los dos primeros semestres de cada año, también hemos tenido un aumento en los partos atendidos por vía vaginal, el comportamiento del triaje lo pueden observar allí seguimos con el mismo comportamiento realmente nuestro servicio de urgencias es sobre demandado por pacientes que pueden ser atendidos por medico general o por sus respectivas EPS.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

La invitación a la semana del adulto mayor para que lo tengan muy presente.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, yo sigo insistiendo y no voy a quedar tranquilo hasta que me hagan una especie de socialización o me expliquen el tema del traslado a la Joaquín Aristizabal, el tema del contrato de la plaza de mercado, todo lo que se está manejando alrededor de la nueva sede Administrativa, todo lo que implica su traslado, las adecuaciones de donde está funcionando hoy la Administración.

Quería proponer para invitar al Secretario de Infraestructura el Dr. Uriel y que nos pueda explicar esto que acabo de expresar

• **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Tengo que contar que en estos momentos por cronograma y viendo las situaciones que se nos han presentado en estos días no tengo el espacio para la misma, si ustedes pueden revisar cada uno lo que tenemos ya proyectado o si no podemos proceder a votar para la invitación a Uriel.

• **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Invitación Dr. Uriel para el tema de adecuación y traslado los que estén por afirmativo por favor levantar la mano.

• **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Señor presidente 7 votos positivos de 14 concejales presentes, esta igual hay que volver a votar.

• **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Procedemos nuevamente con la proposición los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

• **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

7 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Ha sido denegada la proposición.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Yo vote a la proposición porque hay muchos comentarios y es importante que nosotros los conozcamos, esta mañana estaban esperando unos señores de la plaza de mercado porque de por si la plaza de mercado no es muy buena que digamos, hay inconvenientes con eso que muchos no pagan ni siquiera impuestos porque los ingresos no son muchos y al cerrarles totalmente el ingreso por el parque principal están perdiendo muchos más clientes, ellos querían venir a solicitarnos el favor en la medida que sea posible, ya que surgió la proposición considero que la podrían hacer porque no podemos dejar a las personas de la plaza de mercado sin atenderlos porque es gente que nos necesita.

El señor Alcalde ha tenido buena disposición con ellos y de hecho los dejo allá pero también se ven afectados y más adelante podrían sufrir problemas o dificultades superiores a las que están viviendo hoy y sería una dificultad más grande para la Administración Municipal, le pido a la mesa directiva por favor mientras logramos que ustedes se sensibilicen todos de que es necesario que tomen conciencia y que escuchemos al Dr. Uriel y que ustedes le soliciten a él desde lo técnico que se puede hacer para ayudar, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Correa:**

La mayoría de personas que quedaron en la plaza de mercado si me dicen que por lo menos se le haga un mantenimiento a la plaza porque está muy deteriorada a ver si de pronto el Alcalde o el Dr. Uriel le pueden hacer un mantenimiento que las personas que vayamos a la plaza de mercado encontremos buena la atención de la plaza de mercado, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

En lo que yo tengo en 12 años como concejal es la primera vez que veo un comportamiento casi que habitual en todas las plenarias de un funcionario público que hace parte de la Secretaria de Gobierno, el día de ayer señor presidente lastimosamente no hay audio, cuando yo me retire porque tenía una reunión a las 9 de la mañana Salía casualmente a las 8 de la mañana y en este patio me iba devolver y cuando yo me devuelvo esta señorita le manifiesta al secretario de transporte ``voy a volar mierda al zarzo``, la secretaria de Gobierno Daniela, yo me devuelvo a ver qué es lo que va pasar acá.

No podemos permitir que un secretario tome esa posición en cada intervención en este recinto, pienso que hemos sido muy claros y fuerte el proceso fuerte los argumentos pero respetuosos con los funcionarios para que vengan ellos y para mi maltraten a mis compañeros de esa forma me parece que estamos salidos del

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

contexto y pienso que amerita un comunicado de parte del concejo manifestando esta situación de inconformidad hacia la forma como se dirige, es la única y yo se los he dicho están dejando huellas, están dejando heridas y en 2 años esto se acaba, no están construyendo para el futuro y esa no es la forma porque precisamente una persona de ese rol de Gobierno, si eso es con nosotros que somos la junta directiva de esta organización que se llama Municipio de Caldas como será entonces con los comerciantes porque ya uno se pone a pensar lo que dicen si está tomando cierto contexto, lo que están hablando tienen razón, como se le da el manejo a los problemas críticos cuando necesitamos hoy en día son unos concertadores, casi que es la segunda figura cuando no está el señor Alcalde, yo si hago un llamado señor presidente con todo el cariño en ganas de ser claros y sensatos por favor respetémonos, la próxima vez que eso vuelva a ocurrir yo me retiro y hago publico ese retiro o promuevo una posible sanción porque yo aquí en lo particular pienso que respeto mucho a las personas y los funcionarios.

Sergio te lo digo no hay ningún maltrato ella vino acá a la defensiva pero ni mi argumentación ni la argumentación del concejal Nacho Acosta en primera instancia no fueron ofensivas y mucho menos en contra de ella, aquí las cosas no se pueden tomar personal y no pueden llegar a generar ese tipo de manifestación y de comportamientos en este recinto, si ustedes están acostumbrados pero les digo en 12 años es la primera vez que yo veo esto con un secretarios, es la primera vez, hablo desde mi experiencia en este recinto y es repetitivo y cuando un comportamiento es repetitivo ahí pasan cosas y cuando un secretario está liderando debe ser un catalizador de esta discusión, tener la habilidad porque si no tiene ese liderazgo con todo respeto para dirigir una secretaria de esas se nos va formar el caos, eso es de liderazgo, de respeto, de humildad, es de reconocer los roles no somos más que nadie pero es un rol es la junta directiva.

Cada uno tiene su posición pero es que cuando esto es tan recurrente ahí pasan cosas y no fuimos ofensivos, ni nacho en la primera intervención se lo dijo gritando obviamente después ella comienza a gritarle en esa forma, oiga respete señorita y yo le dije de la forma más diplomática y le hice una reflexión y para nadie es un secreto que siempre que viene acá se está comportando de la misma situación, no defendamos lo indefendible, el llamado es a que reflexionen, un comunicado de reflexión no de sanción, evitemos que se generen aquí discusiones innecesarias, problemas innecesarios.

Con que imagen quedo la Secretaria de Gobierno ante el Capitán y la niña que estaba ahí, tampoco estoy diciendo que nosotros tengamos derecho de irrespetarla no porque el tema es de lado y lado pero si un llamado a que no sean esos focos de creación de conflicto y ellos deben de ser las personas que ayuden a orientar y a catalizar el orden de esta situación y si le metemos leña al fuego estos son los resultados, no es que la quiera sancionar no es una manifestación de inconformidad con estos comportamientos que no es la primera vez y sobre todo lo que yo escuche y por lo cual me devolví, muchas gracias presidente si nos puede ayudar con esa comunicación.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

ACTA N° 043		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Yo me tendría que declarar para eso impedido porque no conozco la situación que transcurrió ayer, yo no veo la situación que usted está haciendo a modo personal por ende yo procedo en estos momentos a votar para saber si podemos proceder con este comunicado desde la mesa directiva y quiero contar con el aval de todos los concejales, no lo hago como proposición sino consultando, señor secretario favor procedemos a votar.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

8 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Procede el comunicado.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Yo si quisiera referirme señor presidente para expresar mi inconformidad, el concejal Hernán la escucho perfectamente todo el tiempo callado prestándole atención y cuando el intervino ella inmediatamente empezó a refutar, nosotros sabemos y para nadie está oculto que la Doctora Daniela tiene su temperamento pero también uno se tiene que saber comportar en los diferentes espacios donde está, pues yo a mi ni me pregunten por eso no siquiera quise hablar de primera porque dirán que doña Gloria ya esta sesgada porque yo también ya la escuche y yo también pedí auxilio para evitar un problema y ni la entonces presidenta Sorany en su caso, el señor Jhon Jaime Osorio tampoco en su caso, el señor Alcalde tampoco en su caso entonces donde está la coherencia de lo que decimos a como actuamos, ella entro prevenida y ella sabe porque entra prevenida porque ella se altera con mucha facilidad y es muy mal hablada, es muy grosera, yo aquí hablo duro pero yo aquí no soy grosera.

Otra cosa, dijo pronuncio el nombre de una funcionaria que supuestamente cometió un error supuestamente, uno no es culpable si no hasta cuando se le compruebe y ella es la secretaria de Gobierno ella no debió pronunciar ese nombre aquí, yo recuerdo que tuve un problema muy delicado con el ex concejal y ex candidato a la Alcaldía Carlos Mario Henao porque nombraron una comisión para hacerle un seguimiento a la Cárcel Municipal, nadie me quiso acompañar en ese momento, yo hice mi trabajo lo que me tocaba como concejal y él en plenaria casi me obligo a que yo tenía que decir el nombre pero yo no puedo yo no soy juez y esa niña la debería demandara ella o la debe demandar, ni siquiera la conozco pero ella tiene todo el derecho a la defensa y la Doctora Daniela no tenia porque mencionar su nombre, aquí hemos cometido muchos errores todos cada día y en la presentación de proyectos sí que cometemos errores porque nosotros quisiéramos hacer muchas cosas.

Vuelvo al tema de Sorany y se salió qué vergüenza, una Abogada, Profesora cuantos proyectos le devolvieron de la Gobernación 3, todos cometemos errores nosotros no somos expertos, yo Salí con la forme idea señor presidente y entiendo lo que es una coalición pero una coalición no me obliga a decir la verdad, yo Salí con el firme propósito de promocionar una censura, es que ya es en varias oportunidades y no solamente con nosotros si no que la gente en la calle, cuando usted salía a las

ACTA N° 043		 Concejo Municipal de Co. das Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

comunidades de quien eran las mayores quejas de la Doctora Daniela y las quejas eran de la forma en que ella trataba a los demás, cuando a mi me toco hacerme a un lado porque las cosas crecen explotan y uno tiene que volver a retomar el camino pero eso duele mucho, es que esa es la figura representativa del señor Alcalde a mi me duele muchísimo y es que a ella la nombra un Alcalde, a mi me eligió el pueblo y a nosotros no nos están respetando, gracias señor presidente y por favor así usted no haya tomado parte usted es quien dirige a esta corporación y a nosotros nos respetan o nos respetan.

- **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Sé que a través de los medios esta voz mía va llegar con el siguiente mensaje de reflexión, la pedagogía de la democracia va por encima de mucha línea política y de muchos conceptos personales, el respeto, la mediación, el dialogo, el escuchar al compañero dentro de una verdadera palabra que yo llamaría sinergia, yo llamaría un buen entendimiento de verdad el respeto debe marcar línea mayúscula frente a cualquier organización en el decir, el sentir y en el hablar a parte de el respeto que todos merecemos y teniendo mucho potencial en este caso hablando de la secretaria de Gobierno también si tiene sus aspectos a mejorar en el tema de su personalidad sin desconocer su profesionalismo si es muy importante mirar este tema del dialogo y de la manera como se enfrentan las presentaciones.

Esta semana se menciona demasiado el tema del humanismo, todo secretario, toda persona, todos los seres humanos debemos llevar muy por encima una huella y esa huella es de la humanización, todo secretario, todo líder también debe de llevar muy presente que tenemos que ser humanos, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Yo no me voy a referir al tema de la secretaria de Gobierno pero si les quiero contar que hoy a las 11 de la mañana tengo una reunión con la funcionaria que ella nombro ayer porque le voy a pedir explicaciones al respecto y porque de lo contrario como dice doña Gloria si voy hacer que ella se haga respetar y si sale acta para una posible demanda porque lo que ella hizo ayer con esa persona a mi me parece muy delicado y me parece muy extraño porque Sergio habla ahora de que es lo que viene de fondo y lo que viene de fondo es que ella me cito a mí para que yo intercediera con el señor Alcalde para que dejara esa persona por fuera hasta hace 15 días cuando ya tenía su contrato por buena funcionaria y ayer haciendo esas acusaciones me parece a mi muy delicado y creo que con la dignidad y el buen nombre de las personas no se juega y más si hay algo personal porque lo puede haber porque la niña odia a don Héctor Arango yo lo quiero.

Yo les quiero decir a ustedes que a todos los respeto profundamente y respeto las posiciones de cada uno pero con el tema de la proposición de ahora yo voy a seguir insistiendo y si no va ser por proposición voy acudir a lo que sea necesario para que hagan claridad sobre el tema porque yo sigo insistiendo con todo el respeto del mundo que yo acá no veo 300 millones de pesos, en el contrato hablaban de un traslado y yo vi a los funcionarios todo un fin de semana los carros particulares trasladándose, la camioneta del tránsito trayendo cosas, para mí eso no tiene razón de ser, yo si quiero

ACTA N° 043		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que sepan que con ese tema yo no me voy a quedar quieto voy acudir a lo que tenga que acudir sin estar en contra del proyecto yo lo que digo siempre es que las cosas hay que hacerlas bien pero si yo veo irregularidades presidente yo voy a seguir intentando que eso no pase yo no estoy cerrado, no voy atacar esta Administración por atacarla y lo he dicho siempre yo quiero que al Señor Alcalde le vaya bien, que esta Administración le vaya bien porque le va ir bien a Caldas.

El Gobierno hay que apoyarlo y ese proyecto hay que apoyarlo porque Caldas lo Necesita pero tenemos que defender los intereses de las personas que confiaron en ustedes, los intereses de la comunidad de Caldas, la invitación es que independientemente de pertenecer a una coalición es velar como defendemos los intereses del Municipio y que cada uno diga lo que tenga que decir, que ayudemos al señor Alcalde a que saquemos esto adelante.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

LECTURA DE CARTA SOBRE EL TEMA DE LA PLAZA DE MERCADO.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Es recordar el tema de don Héctor Arango, que no se nos vaya para por alto la carta para que le hagamos un reconocimiento.

Hace algunos días estuvieron acá las madres de la escuela de los niños especiales y a mí me toco irme pero me quede con una inquietud muy grande y es que como hace la manipuladora para atender 90 personas, es una verraca porque son 90 niños esperando un desayuno o un almuerzo que bueno decirle al señor Alcalde que para allá debería de mandar a otra manipuladora para que le ayude a esta mujer que no la conozco pero la felicito.

Lo otro es tocar un tema que me tiene muy preocupado y es el tema del Instituto de Deportes, hay unos jóvenes que se estuvieron presentando hoy en las finales de los juegos intercolegiados nos están representando en Apartado pero me preocupa un tema es que mandamos un particular que no tiene contrato con el Municipio y lo mandamos como técnico en atletismo, yo me pregunto si a este funcionario le llega a pasar alguna cosa que o donde está el técnico de atletismo, igual mandaron los muchachos de ajedrez sin su profesor, es esa preocupación que nosotros tenemos.

Me refiero a la escuela de los niños especiales porque acá nos manifestaron que los niños se habían quedado sin deporte, yo lo digo con conocimiento de causa porque nosotros hacemos amistosos con los muchachos y uno ve la alegría, el amor, la pasión que estos niños sienten por el deporte, el mensaje es para el señor Alcalde que no podemos dejar a estos niños sin el deporte mas cuando han sido campeones Nacionales, han representado Antioquia y los vamos a dejar sin deporte, muchas gracias.

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Agotado el orden del día y siendo las 8:59 de la mañana damos por finalizada la sesión del día de hoy.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General